

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

CONCEJO ABIERTO DE SAN MARTÍN DE VALDELOMAR

CVE-2014-15630 *Adjudicación definitiva de la enajenación de los bienes con referencia catastral 39094A224050830000JZ y 39094A224000310000JI.*

Don Emilio Martín Rivas, alcalde/presidente del Concejo de San Martín de Valdelomar, siguiendo lo estipulado en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; Ley de Cantabria 3/2006, de 18 de abril, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Según los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Valderredible el 24 de julio de 2013 y contando con la aprobación de la Consejería de Presidencia para este proceso de enajenación.

Habiendo dado información pública al proceso de enajenación en el B.O.C nº 71, de 11 de abril de 2014, y procedido a pública subasta en Concejo Extraordinario el día 12 de mayo de 2014. Habiéndose presentado un único sobre para la puja por D. José Luis Calderón Ruiz, cumpliendo el depósito del 3% en la cuenta del Concejo. Comprobado que la puja cumple el mínimo establecido en las cuantías de cada una de las parcelas.

Resultó adjudicada la enajenación a D. José Luis Calderón Ruiz, con D.N.I 13.693.926W.

Por la cuantía de 1.315 € por la parcela 39094A224050830000JZ, y por la cuantía de 2.721 € por la parcela 39094A224000310000JI.

Y para que así conste, hace saber de manera pública la adjudicación definitiva de la enajenación de las parcelas 39094A224050830000JZ y 39094A224000310000JI a D. José Luis Calderón Ruiz, con D.N.I 13.693.926W.

Estableciendo el plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este en el B.O.C.

San Martín de Valdelomar, 2 de noviembre de 2014.

El alcalde-presidente,
Emilio Martín Rivas.

2014/15630

CVE-2014-15630